

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
ORDINARIO LABORAL	EMIRA PEREZ DE REVOLLEDO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2011-00120 - 00

En la fecha se corre traslado del escrito de **REPOSICIÓN** presentado por el apoderado de la parte DEMANDANTE.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, noviembre 11 de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO